

¿Quién puede participar?

Con el propósito de asegurar la transparencia y la contribución pública, pueden participar todas las personas, entidades y organizaciones interesadas.

Se destacan entre otros:

- Administraciones y asociaciones que representen a la población local y propietarios.
- Instituciones de investigación, científicos y expertos.
- Entidades de promoción y desarrollo socioeconómico.
- Empresarios de turismo activo y de naturaleza, hostelería y restauración.
- Federaciones, clubs y asociaciones deportivas.
- Asociaciones y personas vinculadas a los sectores agropecuario y forestal.
- Entidades cuyo fin sea la conservación del patrimonio natural o cultural.
- Y cualquier otro colectivo que se identifique en el proceso y esté interesado en dar su opinión en la planificación del Parque Nacional.

¿Cómo es el proceso de participación?



¿Cómo se puede participar?

Asistiendo a las **SESIONES INFORMATIVAS TERRITORIALES** (convocatoria abierta a todas las personas interesadas)

29/03/2016	Cerceda (19:00h – 21:00h) Centro Municipal de Empresas Valle-Innova Plaza Mayor, nº 4
30/03/2016	Valsaín (19:00h – 21:00h) Centro Nacional de Educación Ambiental Pº. José María Ruiz Dana, s/n
31/03/2016	Rascafría (19:00h – 21:00h) Monasterio de Santa María de El Paular (Refectorio) Carretera M-604

Enviando sus aportaciones por correo electrónico al **BUZÓN** pnguadarrama@oapn.es

Los distintos grupos de interés y expertos estarán representados en las sesiones temáticas deliberativas.

Toda la información del proceso de participación estará disponible en la página WEB del Parque Nacional (www.parquenacionalsierraguadarrama.es)

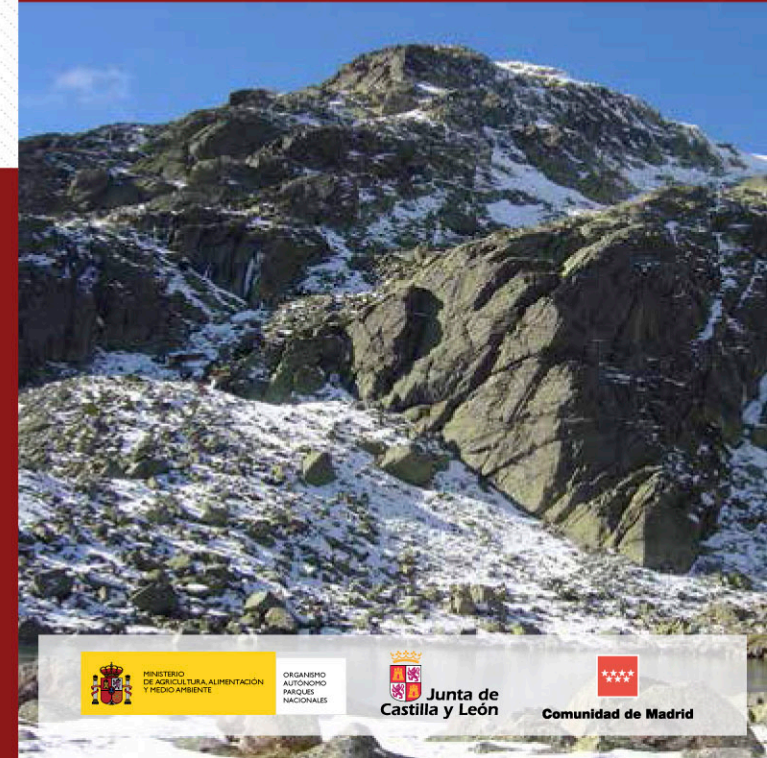


*¡Infórmate!
¡Tu opinión importa!*

www.parquenacionalsierraguadarrama.es
pnguadarrama@oapn.es



Plan Rector de Uso y Gestión Proceso de participación



MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
TURISMO Y MEDIO
AMBIENTE

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



Junta de
Castilla y León



Comunidad de Madrid